



**SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 39

Siendo las 12:59 horas del 15 de febrero de 2017, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del C. Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez, Secretario Técnico de la SEC, en representación del C. Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C. Mtra. Dulce Arely Yanez Herrera, Coordinadora de Área, en representación del C. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; el C. L.C Yadira Tiznado García, Director de Seguimiento a Entidades, en representación del C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; El Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán, Secretario General Académico, en representación del C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Rector de la Universidad Estatal de Sonora; El C. Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, en representación del C. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional; la C. C.P. Janett Yadira Duarte Estrada, Comisaria Pública Oficial, nombrada por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; así como el C. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Estuvieron como invitados la C. C. P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano de Control del Instituto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la H. Junta Directiva.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LA COMISARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Una vez que el Director General del IBEEES verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, solicitando a la C. Comisaria diera fe de la asistencia. Declarando existencia del quórum legal y formalmente instalada la Sesión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y validados los acuerdos que en ella se tomen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La reunión se efectuó bajo la propuesta del siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Director General
6. Informe del comisario
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
 - a) Se somete a la consideración y en su caso aprobación de la H. Junta Directiva, los movimientos que afectaron al Patrimonio con motivo del correcto registro de la depreciación del activo fijo por un monto de \$17,264.15
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos 2017 y Programa Operativo Anual 2017.
 - c) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2017.
 - d) Se somete a la aprobación de la Junta Directiva el tabulador de sueldos 2017.
 - e) Presentación del "Manual de Contabilidad Gubernamental".
 - f) Depuración Contable del Activo Fijo para efecto de integrar el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, el cual fue observado por el ISAF que no se ha integrado.
 - g) Se solicita la autorización del la H. Junta Directiva para el pago de compensaciones al personal de confianza. De la partida 13403 denominada "Estímulos al Personal de Confianza" se pagaron las Compensaciones, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$375,650.00 de los cuales \$312,050.00 se pagaron en el periodo de enero a octubre mismas que observó el ISAF y las de noviembre y diciembre de 2016 por la cantidad de \$63,600.00 en total.
 - h) Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva, en el siguiente hecho. De la partida 12101 "Honorarios Asimilados a Salarios" se registraron pagos por "Homologación o Nivelación Salarial" en el periodo de Julio a Diciembre por la cantidad de \$237,216.00 de los cuales, se pagaron en el periodo de Julio a

Octubre de 2016, la cantidad de \$158,144 y por los meses de Noviembre a Diciembre de 2016 la cantidad de \$79,072.00.

i) Se solicita la aprobación del gasto de \$4,879 por el pago de revalidación de placas de 2015, 2016 y 2017 para poder dar de baja y devolver el vehículo marca Mitsubishi, modelo 2004, dado al Instituto en comodato por la Secretaria de Hacienda.

j) Se solicita la aprobación de la H. Junta Directiva, para realizar los movimientos contables legalmente necesarios para lleva a cabo los ajustes de cancelación de pasivos por la cantidad de \$2'172,464.00 obteniendo con ello el fortalecimiento del patrimonio del Instituto, al no tener la obligación del pago de dichos pasivos debido a que los programas que se financiaban con este recurso fueron cancelados. Esto motivó a que se contara con recursos adicionales para seguir apoyando a becarios.

k) Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva, para que el Director del IBEEES haga las gestiones necesarias para recuperar el saldo de \$663,462.24 pesos, que quedo en la cuenta dispersora del *Banco Scotiabank* del Programa PRONABES, hoy Manutención. Para tal efecto basado en el Art. 14 de la Ley de Becas que a la letra dice.

El Director General contará con las siguientes facultades:

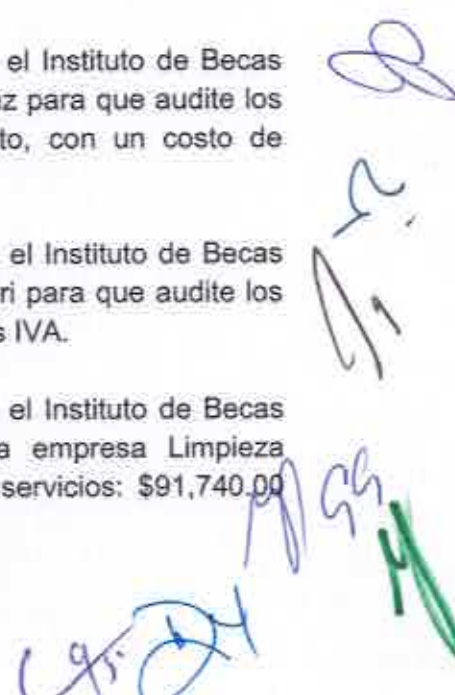
l.- Representar legalmente al Instituto. Asimismo, para realizar actos de dominio y para la suscripción de títulos y operaciones de crédito, en los términos previstos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, requerirá de la autorización previa y expresa de la Junta Directiva para cada caso concreto.

l) Se solicita la aprobación de la H. Junta Directiva, para la adecuación presupuestal 2016.

m) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Martha López Sánchez para que audite los estados financieros del Programa Manutención del Instituto, con un costo de \$47,000.00 más IVA.

n) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Sonia Molina Peñúñuri para que audite los estados financieros del Instituto. Honorarios: \$47,000.00 más IVA.

o) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que el Instituto de Becas contrate los servicios de limpieza proporcionados por la empresa Limpieza Profesional y de Servicios LIPPSA S.A. de C.V. Pago de servicios: \$91,740.00 más IVA anuales.



- 8. Asuntos Generales
- 9. Resumen de acuerdos aprobados
- 10. Clausura

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se solicito a los miembros de la H. Junta Directiva su participación en este punto, acordando que el Acta ya habia sido leída por ellos y que no tenían ninguna observación al respecto, por lo que la aprobaron íntegramente.

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Honorable Junta Directiva, con fundamento en los Artículos 11 y 12 fracciones de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, presento para su conocimiento el siguiente informe:

I. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), DE ESCUELAS OFICIALES CICLO ESCOLAR 2016-2017.

DICIEMBRE DE 2016

NIVEL	ALUMNOS	COSTO	COSTO CHEQUE	TOTAL
PRIMARIA	6,513	\$ 3,907,800.00	\$ 45,330.48	\$ 3,953,130.48
SECUNDARIA	3,642	\$ 2,913,600.00	\$ 25,348.32	\$ 2,938,948.32
TOTAL GENERAL	10,155	\$ 6,821,400.00	\$ 70,678.80	\$ 6,892,078.80

FEBRERO DE 2017

NIVEL	ALUMNOS	COSTO	COSTO CHEQUE	TOTAL
PRIMARIA	6,676	\$ 4,005,600.00	\$ 46,464.96	\$4,052,064.96
SECUNDARIA	5,016	\$ 4,012,800.00	\$ 34,911.36	\$4,047,711.36
TOTAL GENERAL	11,692	\$ 8,018,400.00	\$ 81,376.32	\$8,099,776.32

Handwritten notes and signatures:
 A large blue signature is written vertically on the right side of the page.
 Below it, there are several initials and marks, including "CPS" and "SS" in blue ink, and a green checkmark.

RESUMEN

NIVEL	ALUMNOS	COSTO	COSTO CHEQUE	TOTAL
PRIMARIA	13,189	\$7,913,400.00	\$91,795.44	\$8,005,195.44
SECUNDARIA	8,658	6,926,400.00	60,259.68	6,986,659.68
TOTAL GENERAL	21,847	14,839,800.00	152,055.12	14,991,855.12

II. BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS C. C. DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.

NOMBRE DEL DIPUTADO	TOTAL	IMPORTE CHEQUE	TRES EMISIONES	TOTAL	TOTAL NIÑOS BECADOS
ANA MARIA LUISA VALDEZ	\$ 123,500.00	\$ 515.04	\$1,545.12	\$125,045.12	74
EMETERIO OCHOA BAZÚA	\$ 415,000.00	\$ 1,656.48	\$4,969.44	\$ 419,969.44	238
CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA	\$ 165,000.00	\$ 689.04	\$ 2,067.12	\$167,067.12	99
OMAR GUILLÉN PARTIDA	\$ 889,000.00	\$ 3,654.00	\$10,962.00	\$899,962.00	525
LUIS GERARDO SERRATO CASTELL	\$ 85,000.00	\$ 334.08	\$1,002.24	\$86,002.24	48
JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES	\$ 246,000.00	\$ 1,016.16	\$3,048.48	\$ 249,048.48	146
RODRIGO ACUÑA ARREDONDO	\$ 167,000.00	\$ 682.08	\$2,046.24	\$169,046.24	98
DAVID HOMERO PALAFOX CELAYA	\$ 197,000.00	\$ 828.24	\$2,484.72	\$199,484.72	119
EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH	\$ 307,000.00	\$ 1,343.28	\$4,029.84	\$ 311,029.84	193
JAVIER VILLARREAL GÁMEZ	\$ 986,500.00	\$ 4,113.36	\$12,340.08	\$ 998,840.08	591
MARÍA CRISTINA GUTIÉRREZ MAZÓN	\$ 447,500.00	\$ 1,865.28	\$5,595.84	\$ 453,095.84	268
BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA	\$ 197,500.00	\$ 814.32	\$2,442.96	\$199,942.96	117
TOTALES	\$ 4,226,000.00	\$ 17,511.36	\$52,534.08	\$ 4,278,534.08	2516

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including "LGS" and "JH"]

BECAS GOBIERNO DEL ESTADO, SEC E IBEEES

NIVEL	ALUMNOS	COSTO	COSTO CHEQUE	TOTAL
PRIMARIA	13,189	\$7,913,400.00	\$91,795.44	\$8,005,195.44
SECUNDARIA	8,658	6,926,400.00	60,259.68	6,986,659.68
TOTAL GENERAL	21,847	14,839,800.00	152,055.12	14,991,855.12

BECAS GOBIERNO DEL ESTADO, SEC, IBEEES Y DIPUTADOS

NIVEL	ALUMNOS	COSTO	COSTO CHEQUE	TOTAL
PRIMARIA	1,612	\$ 2,418,000.00	\$ 33,658.56	\$ 2,451,658.56
SECUNDARIA	904	\$ 1,808,000.00	\$ 18,875.52	\$ 1,826,875.52
TOTAL GENERAL	2,516	\$ 4,226,000.00	\$ 52,534.08	\$ 4,278,534.08

TOTALES	24,363	\$19,065,800	\$204,589.20	\$19,270,389.73
----------------	---------------	---------------------	---------------------	------------------------

**BÉCALOS MEDIA SUPERIOR
PAGO DE LA DEUDA HEREDADA 2014-2015**

III. PROGRAMA BÉCALOS.

COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES, ESTE PROGRAMA DE MEDIA SUPERIOR SE DESARROLLA BAJO CONVENIO CON FUNDACIÓN TELEVISIVA. AL INICIAR ESTA ADMINISTRACIÓN LA FUNDACIÓN TELEVISIVA NOS RECLAMÓ UN ADEUDO GENERADO POR FALTA DE PAGO DE BECAS A 148 ALUMNOS DE ESTE PROGRAMA, POR LA CANTIDAD DE \$372,900 PESOS, CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2014-2015, ADEMÁS YA ESTABA EN PROCESO LA CONVOCATORIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016. DE ESTA ÚLTIMA CONVOCATORIA SE SELECCIONARON 413 ESTUDIANTES, LOS CUALES ARROJARON UN PAGO DE \$1,610,700.00 PESOS POR PARTES IGUALES, HACIENDO UN TOTAL DE \$3,221,400.00 PESOS. LA TABLA SIGUIENTE MUESTRA EL AVANCE DEL PROGRAMA.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including 'Cof.', 'D.H.', and 'M']

AVANCE DEL PAGO DE LA DEUDA

CICLO ESCOLAR	BECARIOS	MONTO
2014-2015	148	\$ 372,900.00
PAGO	121	\$ 306,400.00

AVANCE DEL PAGO ALUMNOS SELECCIONADOS

CICLO ESCOLAR	BECARIOS	MONTO
2015-2016	413	\$ 3,221,400.00
PAGO	284	\$ 2,215,200.00

IV. PROGRAMA MANUTENCIÓN Y APOYA A TU TRANSPORTE.

El día 13 de septiembre de 2016, el C. Secretario de Educación y cultura, comunicó al C. Mtro. Ernesto Medina Agullar titular del Programa Nacional de Becas de Educación Superior, que el Estado aportaría la cantidad de 72 millones de pesos para el programa Manutención y Apoya a tu Transporte. La respuesta del Coordinador Nacional del Programa, fue en el sentido que la Coordinación Nacional aportaría la misma cantidad, la cual ya fue depositada en el Fideicomiso. Con fecha 21 de octubre se aprobó la publicación de la Convocatoria, la cual ya está en proceso, con el siguiente calendario:

PROYECCIÓN DE ALUMNOS A BECAR EN ESTE PROGRAMA

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	PAGO ANUAL
MANUTENCIÓN	10,481	\$104,979,640.00
TRANSPORTE	4,948	\$ 7,020,360.00
TOTAL GENERAL	15,429	\$112,000,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature at the top right and initials 'CS' and 'CF' below it.]

V. PROGRAMA BECARIOS ABC

Como es de sus conocimientos con fecha 30 de mayo de 2016, firmamos Convenio con la Secretaría de Gobierno, con el propósito de atender las solicitudes que los padres de los niños y jóvenes de los llamados ABC.

En el Convenio se especifica que el Instituto becará a 154 alumnos inscritos en Escuelas Particulares con el 40% de la beca y a 59 alumnos de Escuelas Oficiales de Educación Básica con recursos del gobierno del Estado.

Se especifica en el Convenio que la Secretaría de Gobierno apoyará a 106 niños inscritos en Escuelas Particulares con un monto de \$1,500.00 pesos mensuales, 48 niños inscritos en Escuelas Particulares recibirán un apoyo de \$1,000.00 pesos mensuales, 59 niños de escuela oficiales recibirán un apoyo de \$1,500.00 anuales, si son de primaria y \$2,000.00 si son de secundaria y de preparatoria. Y tres alumnos inscritos en universidades, recibirán \$3,000.00 pesos anuales.

El monto total de los apoyos que la Secretaría aportará suman la cantidad de: \$3,089,376.00 y las ministraciones se pueden observar en la siguiente tabla:

ENERO	2017	19-ENE	133	36	\$342,448.00
FEBRERO	2017	16-FEB	133	36	\$342,448.00
MARZO	2017	16-MAR	133	36	\$342,448.00
ABRIL	2017	20-ABR	133	36	\$342,448.00
MAYO	2017	18-MAY	133	36	\$342,448.00
JUN-JUL	2017	15-JUL	133	36	\$684,896.00
				TOTAL	\$2,397,136.00

VI. RESULTADOS DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA A LA ENTREGA DE LAS CARTAS DE NIÑOS BECADOS.

INGRESOS TOTALES: \$692,903.71					
PAGOS	RENTA LOCAL	PAGO REPARACIÓN EDIFICIO	PAGO SERVICIOS	COMISIONES BANCARIAS	TOTALES
	\$50,000.00	\$627,631.52	\$9,758.30	\$1,605.44	\$688,995.26
				DIFERENCIA	\$3,908.45
				INTERESES GANADOS	\$12.18
				SALDO A LA FECHA	\$3,920.63
				RECUPERACIÓN DE DEPÓSITO	\$12,500.00
				TOTAL FINAL	\$16,420.63

VII. RESULTADO DE LA AUDITORIA PRACTICADA POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL.

EN ABRIL DE 2016, LA CONTRALORÍA GENERAL NOS PRACTICÓ AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. DEL ANÁLISIS DE ESTA AUDITORIA SE DERIVARON 46 OBSERVACIONES DE LAS CUALES HEMOS SOLVENTADO 27 Y 19 ESTÁN ENTREGADAS PARA SU REVISIÓN. DE ESTAS 19 OBSERVACIONES TRES DE ELLAS SE RESOLVERÁN A TRAVÉS DE DENUNCIA POR CONSIDERARSE QUE SE HA DAÑADO EL PATRIMONIO DE DEL INSTITUTO.

VIII. RESULTADO DE LA AUDITORIA PRACTICADA POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF)

EN DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL ISAF PRACTICÓ AUDITORIA AL INSTITUTO, DE LA CUAL SE DERIVARON 8 OBSERVACIONES. DE ESTAS OBSERVACIONES 1 SE HA SOLVENTADO. LA DIFERENCIA REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right side of the page, including a large blue signature at the top, several smaller blue initials, and a green signature at the bottom.

IX. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016: \$80,458,573.00

1. SERVICIOS PERSONALES:	\$1,358,972.00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$ 191,413.00
3. SERVICIOS GENERALES:	\$ 391,281.00
4. BECAS EDUCATIVAS:	\$ 78,516,907.00
TOTAL:	\$ 80,458,573.00

X. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017: \$80,458,573.00

1. SERVICIOS PERSONALES:	\$0.0
2. MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$172,714.00
3. SERVICIOS GENERALES:	\$385,976.00
4. BECAS EDUCATIVOS:	\$ 80,458,573.00
5. INGRESOS PROPIOS:	\$700,000.00
TOTAL:	\$ 81,158,573.00

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue signature and a green signature.

XI. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:

10% MENOS PARTIDAS 2000 Y 3000	\$558,690.00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$155,442.60
3. SERVICIOS GENERALES:	\$347,378.40
TOTAL:	\$502,820.40

4. DESGLOSE BECAS EDUCATIVAS:	\$80,458,573.00
a) Niños ABC	\$2,397,136.00
b) Programa Bécalos	\$2,000,000.00
c) Programa Educación Básica	\$37,500,000.00
d) Programa Becas Manutención	\$38,561,437.00

5. INGRESOS PROPIOS:	\$700,000.00
----------------------	--------------

XII. DECRETO DE AUSTERIDAD. RECURSOS HUMANOS

El personal que laboramos en el Instituto de Becas, somos 20, la gran mayoría de ellos con nivel de licenciatura. De estas 20 personas 17 son remuneradas por la Secretaría de Educación y Cultura y 3 por el Instituto. De los trabajadores que les paga la Secretaría, 8 son Estatales y 9 Federales.

Del personal comisionado, 10 somos de confianza y 7 son personal de base. De las 3 personas que paga el Instituto, 1 es de confianza y 2 de base.

PERSONAL PAGADO POR EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	SUELDO	TOTAL
ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO	DIRECTORA	\$24,185.70	\$24,185.70
FERNANDA AVILÉS CÓRDOVA	AUXILIAR ADVO.	\$7,961.24	\$7,961.24
EDUARDO BELTRONES CRUZ	AUXILIAR ADVO.	\$7,961.24	\$7,961.24
TOTAL MENSUAL:			\$40,108.18

PERSONAL CON NIVELACIÓN SALARIAL

NOMBRE	PUESTO	NIVELACIÓN	TOTAL
ALEJANDRA FÉLIX SALAZAR	DIRECTORA	\$6,648.46	\$6,648.46
LUIS FRANCISCO SOQUI HERNÁNDEZ	DIRECTOR	\$16,380.00	\$16,380.00
ILDELIZA OROZCO	JEFA DE DEPTO.	\$9,859.00	\$9,859.00
TOTAL MENSUAL:			\$32,887.46

PERSONAL CON COMPENSACIÓN

NOMBRE	PUESTO	COMPENSACIÓN	TOTAL
ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO	OCDA	\$5,950.00	\$5,950.00
ALEJANDRA FÉLIX SALAZAR	DIRECTORA	\$5,950.00	\$5,950.00
LUIS SOQUI HERNÁNDEZ	DIRECTOR	\$5,950.00	\$5,950.00
JORGE R. IBARRA PÉREZ	DIRECTOR	\$5,950.00	\$5,950.00
JOSÉ LUIS IBARRA APODACA	D. GENERAL	\$8,000.00	\$8,000.00
TOTAL MENSUAL			\$31,800.00

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, and initials 'GG' and 'Cf' at the bottom.

NOMBRE	SUELDO	NIVELACIÓN	COMPENSACIÓN	TOTAL
ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO	\$24,185.70	0.0	\$5,950.00	\$30,135.70
ALEJANDRA FÉLIX SALAZAR	0.0	\$6,648.46	\$5,950.00	\$12,598.46
LUIS SOQUI HERNÁNDEZ	0.0	\$16,380.00	\$5,950.00	\$22,330.00
JORGE R. IBARRA PÉREZ	0.0	0.0	\$5,950.00	\$5,950.00
ILDELIZA OROZCO	0.0	\$9,859.00	0.0	\$9,859.00
FERNANDA AVILÉS CÓRDOVA	\$7,961.24	0.0	0.0	\$7,961.00
EDUARDO BELTRONES CRUZ	\$7,961.24	0.0	0.0	\$7,961.00
JOSÉ LUIS IBARRA APODACA	0.0	0.0	\$8,000.00	\$8,000.00
TOTAL MENSUAL				\$104,795.26
TOTAL ANUAL				\$1,257,543.12

6.- INFORME DEL COMISARIO

En este punto del Orden del día la C. Comisaria Pública Oficial, C. P. Janett Yadira Duarte Estrada según Informe presentado en Cuenta Pública del Ejercicio 2015 no se tienen pendientes observaciones.

De la evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación de 100% en la última evaluación efectuada.

Por lo anterior, se felicita a la Entidad, y se exhorta a que se apeguen a la Normatividad vigente que le aplica con el fin de cumplir en tiempo y forma con la información que se requiere para cumplir con la Sesión de la Junta Directiva.

De igual forma recordó la importancia de entregar la invitación y carpeta informativa en tiempo y forma según se describe en el Artículo 8o. del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

Acuerdo. 01-39-17 La Junta Directiva aprueba el Orden del Día.

Acuerdo. 02-39-17 La Junta Directiva aprueba el Informe del Director General.

1.-Se somete a la consideración y en su caso aprobación de la H. Junta Directiva, los movimientos que afectaron al Patrimonio con motivo del correcto registro de la depreciación del activo fijo por un monto de \$17,264.15

Acuerdo 03-39-17 1.-La Junta Directiva aprueba los movimientos que afectaron al Patrimonio con motivo del correcto registro de la depreciación del activo fijo por un monto de \$17,264.15

2.-Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos 2017 y su Programa Operativo Anual 2017.

Acuerdo 04-39-17 Se aprobó el Presupuesto de egresos 2017 por un monto de \$81,748,263.00, así como el Programa Operativo Anual 2017.

3.-Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2017. Para su autorización.

Acuerdo 05-39-17 La Junta autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2017.

4.- Se somete a la aprobación de la Junta Directiva el tabulador de sueldos 2017.

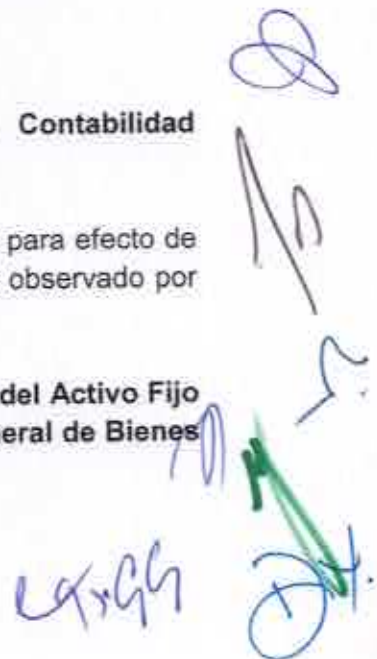
Acuerdo 06-39-17 La Junta Directiva autoriza el Tabulador de Sueldos 2017.

5.-Presentación del "Manual de Contabilidad Gubernamental".

Acuerdo 07-39-17 La Junta Directiva autoriza el "Manual de Contabilidad Gubernamental".

6.- Se presenta para su aprobación la depuración Contable del Activo Fijo para efecto de integrar el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, el cual fue observado por el ISAF que no se ha integrado

Acuerdo 08-39-17 La Junta Directiva autoriza la Depuración Contable del Activo Fijo por un monto de \$292,900.86 para efecto de integrar el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, el cual fue observado por el ISAF.



7.-Se solicita la autorización del la H. Junta Directiva para el pago de compensaciones al personal de confianza. De la partida 13403 denominada "Estímulos al Personal de Confianza" se pagaron las Compensaciones, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$375,650.00 de los cuales \$312,050.00 se pagaron en el período de enero a octubre mismas que observó el ISAF y las de noviembre y diciembre de 2016 por la cantidad de \$63,600.00 en total.

Acuerdo 09-39-17 La Junta Directiva aprueba de acuerdo al Artículo 41 del Decreto de Presupuesto de Egreso y Contabilidad Gubernamental el pago de compensaciones que se hizo al personal de confianza de la partida 13403 denominada "Estímulos al Personal de Confianza" en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$375,650.00.

Los cuales \$312,050.00 se pagaron en el período de enero a octubre de 2016.

Y de noviembre y diciembre de 2016 por la cantidad de \$63,600.00

Con la salvedad de contar con la autorización de Secretaria de Hacienda.

8.-Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva, en el siguiente hecho. De la partida 12101 "Honorarios Asimilados a Salarios" se registraron pagos por "Homologación o Nivelación Salarial" en el período de Julio a Diciembre 2016 por la cantidad de \$237,216.00 de los cuales, se pagaron en el período de Julio a Octubre de 2016, la cantidad de \$158,144 y por los meses de Noviembre a Diciembre de 2016 la cantidad de \$79,072.00.

Acuerdo 10-39-17 La Junta Directiva aprueba los pagos que se hicieron por Homologación de la partida 12101 en el periodo de Julio a Diciembre 2016 por la cantidad de \$237,216.00.

Los cuales se hicieron de la siguiente forma:

De Julio a Octubre de 2016, por la cantidad de \$158,144

Y de Noviembre a Diciembre de 2016 por la cantidad de \$79,072.00.

Con salvedad de contar con autorización de la Secretaria de Hacienda.

9.-Se solicita la aprobación del gasto de \$4,879 por el pago de revalidación de placas de 2015, 2016 y 2017 para poder dar de baja y devolver el vehículo marca Mitsubishi, modelo 2004, dado al Instituto en comodato por la Secretaria de Hacienda.

Acuerdo 11-39-17 La Junta Directiva aprobó el pago que se hizo de revalidación de placas de los años 2015, 2016 y 2017 del vehículo marca Mitsubishi modelo 2004 por la cantidad de \$4,879, con el fin de dar de baja y regresar el vehículo.

Con la salvedad de contar con la autorización de Secretaria de Hacienda.

Así mismo la Junta Directiva aprueba la devolución del vehículo a la Secretaria de Hacienda.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right side of the page, including a large blue signature at the top, a green signature below it, and various initials and marks at the bottom.

10.-Se solicita la aprobación de la H. Junta Directiva, para realizar los movimientos contables legalmente necesarios para llevar a cabo los ajustes de cancelación de pasivos por la cantidad de \$2'172,464.00 obteniendo con ello el fortalecimiento del patrimonio del Instituto, al no tener la obligación del pago de dichos pasivos debido a que los programas que se financiaban con este recurso fueron cancelados. Esto motivó a que se contara con recursos adicionales para seguir apoyando a becarios.

Acuerdo 12-39-17 La Junta Directiva autoriza realizar los movimientos contables legalmente necesarios para llevar a cabo los ajustes de cancelación de pasivos por la cantidad de \$2'172,464.00.

Por lo que en la próxima reunión se detallara la aplicación de estos recursos.

SUBCUENTA	NOMBRE	AJUSTE
2119-9-18	DAMIÁN ZEPEDA	\$578
2119-9-19	VICENTE SOLÍS	\$258
2119-9-20	DIP. JOSÉ GERMÁN	\$32,250
2119-9-21	PROG GOBERNADOR EN TU COLONIA	\$1'048,516
2119-9-22	ENRIQUE REYNA LIZÁRRAGA	\$496
2119-9-23	SHIRLEY VÁZQUEZ	\$16755
2119-9-25	FUNDACIÓN TELEVISIVA	\$1'073,613
TOTAL		\$2'172,464

11.-Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva, para que el Director del IBEEES haga las gestiones necesarias para recuperar el saldo de \$663,462.24 pesos, que quedo en la cuenta dispersora del *Banco Scotiabank* del Programa PRONABES, hoy Manutención. Para tal efecto basado en el Art. 14 de la Ley de Becas que a la letra dice, *El Director General contará con las siguientes facultades:*

I.- Representar legalmente al Instituto. Asimismo, para realizar actos de dominio y para la suscripción de títulos y operaciones de crédito, en los términos previstos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, requerirá de la autorización previa y expresa de la Junta Directiva para cada caso concreto.

Acuerdo 13-39-17 La Junta Directiva autoriza al Director del IBEEES a que haga las gestiones necesarias con el Banco Scotiabank para recuperar el saldo de \$663,462.24 pesos que quedo en la cuenta dispersora del Programa PRONABES hoy Manutención.

12.-Se solicita la aprobación de la H. Junta Directiva, para la adecuación presupuestal 2016.

Acuerdo 14-39-17 La Junta Directiva aprobó la adecuación presupuestal 2016. Con la salvedad de contar con el oficio de autorización de Secretaría de Hacienda.

13.-Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Martha López Sánchez para que audite los estados financieros del Programa Manutención del Instituto. Con un costo de \$47,000.00 más IVA.

Acuerdo 15-39-17 La Junta Directiva autoriza que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Martha López Sánchez para que audite los estados financieros del Programa Manutención del Instituto con un costo de \$47,000.00 más IVA. Cabe mencionar que este contrato fue de conocimiento de la Secretaria de la Contraloría. Ya se cuenta con la Autorización de la Consejería Jurídica.

14.-Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Sonia Molina Peñuñuri para que audite los estados financieros del Instituto. Honorarios: \$47,000.00 más IVA.

Acuerdo 16-39-17 La Junta Directiva autoriza que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Sonia Molina Peñuñuri para que audite los estados financieros del Instituto de becas con un costo de \$47,000.00 más IVA. Cabe mencionar que este contrato ya cuenta con la Autorización de la Consejería Jurídica.

15.-Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que el Instituto de Becas contrate los servicios de limpieza proporcionados por la empresa "Limpieza Profesional y de Servicios LIPPSA S.A. de C.V." Pago de servicios: \$91,740.00 más IVA anuales.

Acuerdo 17-39-17 La Junta Directiva autoriza que el Instituto de Becas contrate los servicios de limpieza proporcionados por la empresa "Limpieza Profesional y de Servicios LIPPSA S.A. de C.V." Con un costo anual de \$91,740.00 más IVA. Cabe mencionar que este contrato ya cuenta con la Autorización de la Consejería Jurídica.

8. ASUNTOS GENERALES:

El Ing. Guillermo Gaxiola Astiazaran en representación del Mtro. Horacio Huerta Cevallos sugirió dar seguimiento a las Becas del Programa de Manutención con el Banco ya que se hizo un compromiso de entregar las tarjetas a mas tardar el 6 de marzo.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

Acuerdo. 01-39-17 La Junta Directiva aprueba el Orden del Día.

Acuerdo. 02-39-17 La Junta Directiva aprueba el Informe del Director General.

Acuerdo 03-39-17 1.-La Junta Directiva aprueba los movimientos que afectaron al Patrimonio con motivo del correcto registro de la depreciación del activo fijo por un monto de \$17,264.15

Acuerdo 04-39-17 Se aprobó el Presupuesto de egresos 2017 por un monto de \$81,748,263.00, así como el Programa Operativo Anual 2017.

Acuerdo 05-39-17 La Junta autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2017.

Acuerdo 06-39-17 La Junta Directiva autoriza el Tabulador de Sueldos 2017.

Acuerdo 07-39-17 La Junta Directiva autoriza el "Manual de Contabilidad Gubernamental".

Acuerdo 08-39-17 La Junta Directiva autoriza la Depuración Contable del Activo Fijo por un monto de \$292,900.86 para efecto de integrar el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, el cual fue observado por el ISAF.

Acuerdo 09-39-17 La Junta Directiva aprueba de acuerdo al Artículo 41 del Decreto de Presupuesto de Egreso y Contabilidad Gubernamental el pago de compensaciones que se hizo al personal de confianza de la partida 13403 denominada "Estímulos al Personal de Confianza" en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$375,650.00.

Los cuales \$312,050.00 se pagaron en el periodo de enero a octubre de 2016.

Y de noviembre y diciembre de 2016 por la cantidad de \$63,600.00

Con la salvedad de contar con la autorización de Secretaria de Hacienda.

Acuerdo 10-39-17 La Junta Directiva aprueba los pagos que se hicieron por Homologación de la partida 12101 en el periodo de Julio a Diciembre 2016 por la cantidad de \$237,216.00.

Los cuales se hicieron de la siguiente forma:

De Julio a Octubre de 2016, por la cantidad de \$158,144

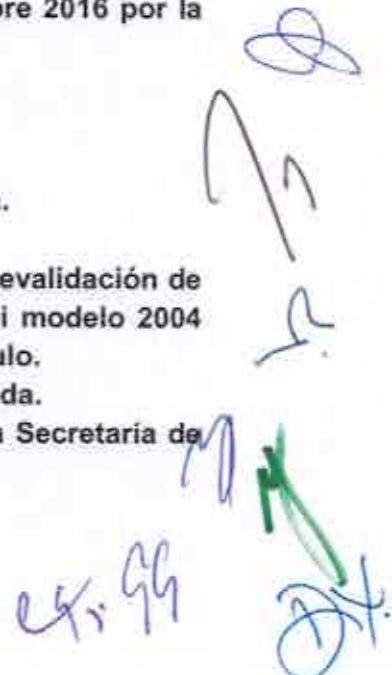
Y de Noviembre a Diciembre de 2016 por la cantidad de \$79,072.00.

Con salvedad de contar con autorización de la Secretaria de Hacienda.

Acuerdo 11-39-17 La Junta Directiva aprobó el pago que se hizo de revalidación de placas de los años 2015, 2016 y 2017 del vehículo marca Mitsubishi modelo 2004 por la cantidad de \$4,879, con el fin de dar de baja y regresar el vehículo.

Con la salvedad de contar con la autorización de Secretaria de Hacienda.

Así mismo la Junta Directiva aprueba la devolución del vehículo a la Secretaria de Hacienda.



Acuerdo 12-39-17 La Junta Directiva autoriza realizar los movimientos contables legalmente necesarios para llevar a cabo los ajustes de cancelación de pasivos por la cantidad de \$2'172,464.00.

Por lo que en la próxima reunión se detallara la aplicación de estos recursos.

SUBCUENTA	NOMBRE	AJUSTE
2119-9-18	DAMIÁN ZEPEDA	\$578
2119-9-19	VICENTE SOLÍS	\$256
2119-9-20	DIP. JOSÉ GERMÁN	\$32,250
2119-9-21	PROG GOBERNADOR EN TU COLONIA	\$1'048,518
2119-9-22	ENRIQUE REYNA LIZÁRRAGA	\$496
2119-9-23	SHIRLEY VÁZQUEZ	\$16755
2119-9-25	FUNDACIÓN TELEvisa	\$1'073,613
TOTAL		\$2'172,464

Acuerdo 13-39-17 La Junta Directiva autoriza al Director del IBEEES a que haga las gestiones necesarias con el Banco Scotiabank para recuperar el saldo de \$663,462.24 pesos que quedo en la cuenta dispersora del Programa PRONABES hoy Manutención.

Acuerdo 14-39-17 La Junta Directiva aprobó la adecuación presupuestal 2016. Con la salvedad de contar con el oficio de autorización de Secretaria de Hacienda.

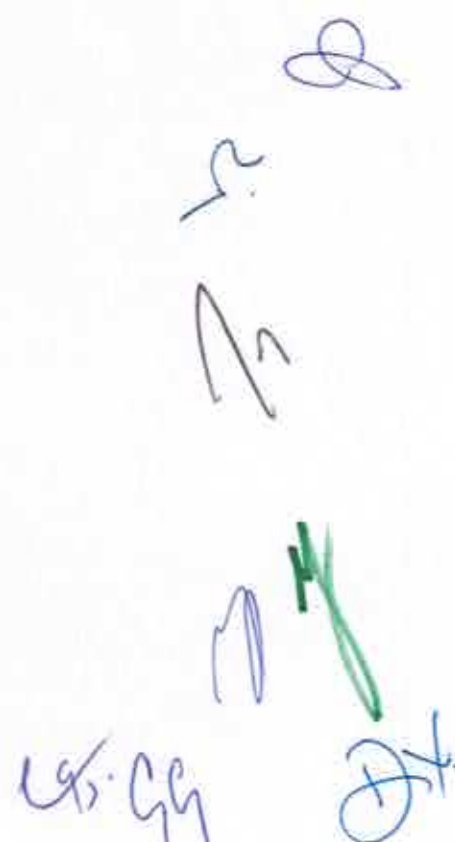
Acuerdo 15-39-17 La Junta Directiva autoriza que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Martha López Sánchez para que audite los estados financieros del Programa Manutención del Instituto con un costo de \$47,000.00 más IVA. Cabe mencionar que este contrato fue de conocimiento de la Secretaria de la contraloría. Ya se cuenta con la Autorización de la Consejería Jurídica.

Acuerdo 16-39-17 La Junta Directiva autoriza que el Instituto de Becas contrate los servicios profesionales de Sonia Molina Peñúñuri para que audite los estados financieros del Instituto de becas con un costo de \$47,000.00 más IVA. Cabe mencionar que este contrato ya cuenta con la Autorización de la Consejería Jurídica.

Acuerdo 17-39-17 La Junta Directiva autoriza que el Instituto de Becas contrate los servicios de limpieza proporcionados por la empresa "Limpieza Profesional y de Servicios LIPPSA S.A. de C.V." Con un costo anual de \$91,740.00 más IVA. Cabe mencionar que este contrato ya cuenta con la Autorización de la Consejería Jurídica.







10.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 14:30 hrs. del 15 de febrero de 2017.






Handwritten signatures in blue and green ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017.

<p>PRESIDENTE MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez Secretario Técnico de la SEC</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtra. Dulce Arely Yanez Herrera</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Yadira Tiznado García Director de Seguimiento a Entidades</p>	
<p>VOCAL. DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: M.A. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán ✓ Secretario General Académico</p>	
<p>VOCAL. LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina</p>	
<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Paula Vásquez González Comisaria Pública Oficial</p>	



<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Janett Yadira Duarte Estrada Comisaria Pública Oficial</p>	
<p>SECRETARIO TÉCNICO. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.</p>	
<p>INVITADA. C. P. Angélica Corral Saigueiro Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	

gh

